



**Oficio:**  
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO EL ROSARIO**

**Folio:**  
DFT/R/0401/2019

**Bitácora:**  
29/G1-0088/02/19

**Lugar:**  
Tlaxcala

**Fecha:**  
21 de Febrero de 2019

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2624/2018 de fecha 27 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 301.982 Metros cúbicos rollo	27	1276	1302	21224552	21224578
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 50.984 Metros cúbicos rollo	8	1303	1310	21224579	21224586
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.936 Metros cúbicos rollo	1	1311	1311	21224587	21224587
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.267 Metros cúbicos rollo	1	1312	1312	21224588	21224588
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1,227.452 Metros cúbicos rollo	112	1313	1424	21224589	21224700
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 350.701 Metros cúbicos rollo	51	1425	1475	21224741	21224791
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 31.958 Metros cúbicos rollo	3	1476	1478	21224792	21224794
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 5.396 Metros cúbicos rollo	1	1479	1479	21224795	21224795
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 25.790 Metros cúbicos rollo	3	1480	1482	21224796	21224798
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 25.790 Metros cúbicos rollo	4	1483	1486	21224799	21224802
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 27.809 Metros cúbicos rollo	3	1487	1489	21224803	21224805
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 27.809 Metros cúbicos rollo	4	1490	1493	21224806	21224809





**Oficio:**  
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 22.655	2	1494	1495	21224810	21224811
Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 22.655	3	1496	1498	21224812	21224814
Metros cúbicos rollo					

**Folio:**  
DFT/R/0401/2019

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

**Bitácora:**  
29/G1-0088/02/19

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**Lugar:**  
Tlaxcala

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**Fecha:**  
21 de Febrero de 2019

**ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES**

*Enrique Fernández Pedraza*

**ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.  
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

EFP/HGG/RGN

